EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**
Número suelto, 5 céntimos

MADRID
Jueves 30 de Marzo de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29,** al **Administrador de EL CORREO.**

Núm. 6.904

ADVERTENCIA

Con motivo de la solemnidad del dia y siguiendo la costumbre, mañana no se publicará EL CORREO.

Cosas de antaño

«Os encargamos mucho—decia Felipe II al Arzobispo de Búrgos en su real cédula fecha 19 de Marzo de 1575—que para esta Semana Santa ordeneis y proveais que en las iglesias no se consienta en ninguna manera que el Jueves ni Viernes Santo haya comidas, meriendas, ni colaciones, aunque sea en las sacristías y tribunas; y que tengais mucha cuenta con ordenar que la noche del Jueves Santo en las iglesias se ponga en todas partes de ellas que conviniese las luces que fueren menester para que no estén oscuras, y se excusen los dichos excesos é inconvenientes; y que asimismo diputeis y nombreis personas eclesiásticas y seglares de buen celo y espíritu que tengan cuenta con que no haya excesos, ni deshonestidades en las dichas iglesias; y que tambien no se consientan estar en ellas mujeres rebozadas ni cubiertas, y que si algunas quisieren estar y asistir acompañando los monumentos donde está encerrado el Santísimo Sacramento, estén con su rostro descubierto.»

Aquí nos describe la ley, mejor y con más ingenuidad que cualquier cronista, costumbres de Semana Santa en el gran siglo XVI. Hallábanse, pues, y así nos lo han hecho entender escritores de la época, abiertos los templos durante toda la noche del Jueves Santo; y bien se deja suponer, sin que la real cédula lo declarase, que esto habría de producir escenas poco en armonía con la ceremonia religiosa y con lo sagrado del recinto. Allí hacian colacion las personas de ambos sexos que se quedaban á velar al Santísimo Sacramento; y así como hoy vemos en los cementerios, el dia de Todos Santos, que entre lágrima y lágrima echan los concurrentes un trago, no es de extrañar que durante la velada del Jueves Santo, tras de cada *Gloria Patri*, vaciasen una escudilla llena de zumo de Arganda, y que al iluminar la iglesia el dorado Febo sorprendiese á muchos devotos, ya por dentro espléndidamente iluminados.

La real cédula prohibia tambien vender á las puertas de los templos *confituras, golosinas y comidas regaladas*, porque era corriente, aun entre personas de clase, que el galan ofreciera obsequios alimenticios á su dama, la cual, como decia un poeta

Rezaba con fervor santo,
y entre estacion y estacion
endulzaba su oracion
comiendo bajo del manto.

—

Cuando las sombras de la noche iban sumiendo las calles de la villa en soledad y tinieblas al declinar el dia, la víspera del Domingo de Ramos del año de gracia de 1571, algunos rufianes, soldados, escuderos y tal cual caballero santiagués embozado en larga capa y calado el castor para ocultar el rostro, paseaban impacientes á lo largo de la calle del Arenal por delante del atrio de San Ginés, como quien espera procesion, mascarada ó real comitiva. Conforme pasaba tiempo iban afluyendo curiosos, al tanto de que formaron fila, y se recostaron unos en las fachadas de las casas, obligando por ello á otros muchos á pasear junto al arroyo que corria constante, si no caudaloso, desde la Puerta del Sol hasta los Caños del Peral, hoy plaza de Isabel II.

Es de notar la circunstancia de que entre los concurrentes no se veia ninguna mujer, ni moza, ni vieja, ni señora, ni villana, advirtiendo que las conversaciones que unos y otros sostenían eran por punto general alegres, cuando no escandalosas.

En esto apareció por la plazoleta de D. Juan de Córdoba (hoy Celenque) un grupo de mujeres rebozadas en ámplios mantos negros, precedidas de un alcalde de córte, y acompañadas por buen golpe de alguaciles y de cofrades de Nuestra Señora de Gracia. Eran las llamadas *mujeres del partido*, quienes por virtud de reales disposiciones abandonaban su casa (hoy iglesia) de la calle del Cármen, y quedaban recogidas durante la Semana Santa, desde la noche anterior al Domingo de Ramos hasta la mañana del lunes de Páscua, en el hospitalillo de San Ginés, que por falta de recursos hallábase casi siempre desocupado.

Como la calle era angosta y los curiosos muchos, la comitiva avanzó con cierta dificultad, teniendo los alguaciles que abrir paso; y excusado parece añadir que algunos mantos cayeron sobre los hombros, y que se cruzaron saludos y frases, volviendo á quedar solitaria la calle cuando las mujeres desaparecieron tras la puerta del zaguan del hospitalillo, que venia á caer frente á la parroquia de San Ginés, y esquina á la calle de San Martin.

El Ayuntamiento pasaba diariamente un real y un pan de dos libras á cada una de estas desgraciadas mujeres durante el período de su reclusion en la Semana Santa, y la cofradía de Nuestra Señora de Gracia contribuia al sostenimiento de la carga con fondos, cuidados, vigilancia y auxilios espirituales.

—

Bien haya la prohibicion de que circulen carruajes durante los dias de Jueves y Viernes Santo, porque son los dias más democráticos del año, y en la calle se confunden, salvo la indumentaria y los modales, el duque y el pordiosero, el rico y el pobre. Para visitar los Sagrarios han de ir todos á pié; es decir, la igualdad ante Dios. Por desgracia para los que tenemos algo de poetas, aunque no hagamos versos, la costumbre se va modificando paulatinamente á través de los tiempos, y ha de llegar dia, quizá no lejano, en que desaparezca por completo.

Cuenta un anciano amigo, y es anécdota que conocen pocos, que allá, por el año de veinte y tantos, habia en Madrid una vendedora de naranjas, á quien llamaban la *Pepa*, y á quien envidiaban más de cuatro usías por la belleza de su rostro, por la blancura de su cútis, por su pelo, por sus ojos, por su talle, por su gracia y por su ingenio, pues no escuchaba flor de petimetre que no la contestase con un donaire.

Iba la duquesa de Benavente acompañada de tres ó cuatro caballeros, lechuguinos recalcitrantes, visitando las Estaciones un Jueves Santo, y acertó á encontrarse en lo más estrecho de la calle de Jacometrezo con la Pepa, que puesta en jarras y con su cesta de naranjas colgada al brazo, marchaba contoneándose sobre las desiguales y raquíticas losas que componian la mal llamada acera.

Habia llovido durante aquel dia y los anteriores; la limpieza de las calles dejaba entonces mucho que desear, así es que el barro, protegido descaradamente por el empedrado, se enseñoreaba como dueño absoluto de los chapines, medias y enaguas bordadas de cuantas mujeres transitaban por las vías públicas de la poblacion.

La duquesa y la Pepa, al encontrarse frente á frente, se pararon arrimándose á la pared; ninguna queria ceder la acera, ninguna queria echarse al medio del arroyo para llenarse de barro: la Pepa llevaba la derecha; la duquesa deseaba que la mujer del pueblo la guardara las consideraciones que entonces imponia su rango.

Uno de los lechuguinos asomó la cabeza por detrás del hombro derecho de la aristocrática dama, y exclamó con melíflua entonacion dirigiéndose á la naranjera:

—¡Eh! ¡Buena mujer! Esta señora es la duquesa de Benavente.

—Pues yo soy la Pepa—contestó la aludida sin variar de postura y sin mirarle.

La duquesa, adivinando en el rostro de la vendedora su resolucion irrevocable de no dejar la acera, se irguió y dijo á sus acompañantes:

—Volvamos por el mismo camino y la llevaremos detrás.

Y cuando el Sábado Santo por la noche se comentaba el hecho en su tertulia, exclamó:

—Vencida, pero no humillada.

Cárlos Cambronero.

REORGANIZACION del Consejo de Estado

La *Gaceta* publica hoy el real decreto reorganizando el Consejo de Estado, acordado en el Consejo de ayer.

En el preámbulo se dice que es fuerza poner en armonía el Cuerpo Supremo consultivo del Gobierno con las exigencias nuevas del espíritu público, fortificando más aún su autoridad moral y rodeándole de condiciones de independencia, en términos que no pueda herir nunca sus prestigios los requerimientos menudos de la política, entendida esta palabra con el sentido comprensivo y desahogado que le presta el uso.

Añade dicho preámbulo que esto requiere una bien estudiada ley, mediante la cual los hombres de más altura, de mayor experiencia y mejor crédito ante la opinion, en muy corto número, sean remunerados con decorosa asignacion proporcionada á lo elevado de sus funciones, análogas por muchos conceptos á las de los propios consejeros de la Corona, y puedan ser como la conciencia y el maduro juicio del Gobierno del país, reprimiendo unas veces con su intervencion moral arbitrariedades ministeriales, amparando otras con su imparcial consejo lo que pudiera ser sospechoso de interesada ó apasionada inclinacion personal ó de bandería en un Gobierno.

En tanto que se dicta esa ley, se ha creido conveniente reducir la plantillaa ctual de dicho alto cuerpo sin alterar por ahora sus facultades, con lo cual se produce una economía considerable.

Hé aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo 1.° Hasta tanto que el Consejo de Estado sea organizado por virtud de una ley, se suprimen las plazas de los actuales consejeros de las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar, y Gobernacion y Fomento.

Art. 2.° Se mantendrán las plazas del presidente del Consejo y las de los presidentes de las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar y Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, con sus actuales sueldos y categorías, y sus individuos informarán y despacharán los asuntos que por la ley y reglamentos están hoy atribuidos á esas secciones, y reunidos con el presidente constituirán el pleno para los mismos efectos legales, asociándose á los consejeros del Tribunal de lo Contencioso, en los términos que previenen las disposiciones del cap. 1.°, tít. 2.° de la ley orgánica de 22 de Junio de 1894.

Art. 3.° El Tribunal de lo Contencioso-administrativo continuará formando parte del Consejo de Estado, segun preceptúa el art. 8.° de la ley de 22 de Junio de 1894, sin alteracion alguna en su régimen.

Art. 4.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de este decreto al presentar á su deliberacion el proyecto de ley de reorganizacion definitiva del Consejo de Estado.»

—

Tambien publica hoy la *Gaceta* los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera.

—Admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado han presentado don Emilio Nieto y Perez, D. José María Jimeno de Lerma, D. Angel Urzaiz y Cuesta y D. Eduardo Vincenti y Reguera.

—Declarando cesantes, por reforma, del cargo de consejeros de Estado á D. José Hernandez Prieta, D. Justo Tomás Delgado, D. Federico Lopez Gacini, D. José Maluquer y Rossell, D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga; D. Melchor Sangro y Rueda, conde de la Almina, marqués de Guad-el-Jelú, y D. Tiburcio Rodriguez.

LA PROCESION DEL VIERNES SANTO EN CAMBRE

Es única en su género: no porque en ella entren elementos extraños á la tristísima conmemoracion representada por la urna con el cuerpo del Salvador y la imágen de Nuestra Señora de los Dolores, sino porque en la comarca, en las aldeas que rodean á la Coruña, no se celebran funciones de Semana Santa, ni hay, por lo general, otro signo que la indique, aparte de la bendicion de olivos y laureles el Domingo de Ramos, que la devocion de llevar una vela de cera en la tarde del Jueves Santo, á la iglesia, y colocarla, cada uno á su manera, en el altar mayor, con lo cual se forma un simulacro de monumento, la iglesia está acompañada y en el átrio hay animacion, se ven y se hablan los vecinos.

El llamado priorato de Cambre es una iglesia románica, de mucho interés arqueológico. Bastante desfigurada en su interior por las injurias de las malas reparaciones, más que por las del tiempo, conserva, sin embargo, su carácter de época y muy bonitos y curiosos detalles de complicada labor, sobre todo en capiteles, enorgulleciéndose con poseer un objeto antiquísimo, de mérito inapreciable: nada menos que una de las ánforas en que Nuestro Señor Jesucristo convirtió el agua en vino, en las bodas de Canaan.

Sea de la autenticidad de tan raro objeto, lo que quiera, es venerado y compone muy bien en aquel recinto, que cuenta las fechas por siglos, aunque más se adivina que se contempla por lo poco que deja descubierto el cierre de madera, á modo de alacena esquinada, con que ha habido necesidad de protejerlo contra los ataques de los pseudo-arqueólogos que van por el mundo con un martillo á prevencion, procurándose fragmentos de cosas raras. Bien dotada la iglesia, con gran casa prioral y otras ventajas, conservó siempre cierta importancia, mantuvo la supremacía sobre todas las parroquias del distrito y nunca en ella decayó el culto. Por eso es la única donde se celebran los Oficios y la tradicional procesion del Viernes Santo.

Nadie sabía de eso una palabra. Nuestra parroquia dista de Cambre no más de una hora de camino, y nunca habíamos oido de tal procesion. Así, á la primera noticia que de ella tuvimos, nos propusimos verla, poniéndolo por obra el dia adecuado de uno de estos años últimos.

Era una de esas tardes peculiares de la Semana Santa, en que tan bien conciertan las condiciones físicas de la estacion con el sentimiento que parece impreso en el mundo cristiano cada vez que se conmemoran los misterios de la Muerte y Resurreccion del Señor: clara, fria, triste con el dejo del pasado invierno y con ráfagas ó presentimientos de esperanza manifestada en la vida de los campos por el trigo que reverdece, por los *tojales*, todos recamados de oro, por las primeras flores blancas de los espinos.

Cambre está en una meseta despejada. Domina por un lado el rio Mero, con sus pintorescos molinos, la estacion del ferro-carril y por todas partes campos bien cultivados, casas de recreo, huertos de frutales, *brabadigos* y sotos, los cuales, desprovistos ahora del follaje, comparable en el mundo vegetal á la *beauté du diable* que lo disimula todo, dejan al descubierto las verdaderas formas del terreno, las ondulaciones, los declives, los *agros* y los mil detalles que avaloran el país.

A nuestra llegada todavía se veian por caminos y *correidoras* y á campo atraviesa, filas de personas que subian á Cambre; pero ya la esplanada de la iglesia estaba llena de gente que se esparcia por el contiguo soto de castaños seculares donde se celebra la féria mensual más afamada de los contornos.

La concurrencia se componia casi exclusivamente de aldeanos y del elemento ambiguo, entre campesino y burgués, que vive de la pequeña vida oficinesca y mercantil, favorecida por el Ayuntamiento. El *señorío* que veranea en aquellos lugares, estaba ausente. Cerradas las verjas de las lindas casitas modernas que en la vecindad de la iglesia se han levantado, y cerradas tambien, detrás de sus macizas, sombrías murallas, las antiguas y de más fuste y abolengo, que á distancia destacan en los campos el verde oscuro de sus macizos de laureles, camelias y magnolias.

Ninguna de las extravagancias exóticas de la moda disonaba en aquel conjunto sério, al cual la solemnidad del dia y tal vez la estacion, más adecuada al uso de paños oscuros que de percales abigarrados, daba cierto tinte armónico.

Abundaba entre las mujeres el mantelo y la mantilla, ambas prendas de fino paño negro con terciope o y azabaches, sirviendo, para cortar la monotonía, los pañuelos de seda de colores vivos que llevaban á la cabeza, y que las mantillas, al descansar en los hombros, dejaban al descubierto. Entre los hombres no se veian tampoco ni las feas boinas ilustradas, ni las blusas negras y otras invenciones con que la moda seduce á los muchachos que trabajan de peones ó ejercen sus oficios en la ciudad; todos vestian sus trajes de paño, los que para muchos solo se compran una vez en la vida.

La impresion que causaba aquella reunion de gentes, era enteramente distinta de la que producen en aquellos mismos lugares las fiestas en que se baila, se ríe y se merienda. Parecia otro pueblo, y era grato ver de manera tan incontrastable cómo la frivolidad y los elementos disolventes, que atacan á las superficies sociales de la vida moderna, no llegan al fondo sólido y firme de nuestra raza.

La procesion salió formada con el mayor órden. Llevaban la urna jóvenes vigorosos; la Vírgen de los Dolores, aquellos de sus devotos que consiguieron atar los primeros el pañuelo á sus andas. Iba mucho clero, el de todas las cercanías, con cruz y estandarte; tambien su correspondiente cofradía, y como nota amena—si vale decirlo así—un grupo de niños vestidos con trajes alusivos á la Pasion. No olvidaré nunca á la pequeña María Magdalena. Era una niña rubia, morena, con una intensidad de expresion en los ojos, rarísima á su edad. Llevaba la mirada elevada al cielo, caidos los brazos y cruzadas las manos con ademan de desesperacion. No sé quién la habria ensayado, ni si seria aquella actitud presentimiento de una organizacion de actriz, pero parecia italiana; uno de esos productos que en la tierra del Arte nacen espontáneamente á favor de esas manifestaciones populares del sentimiento, que hallan tan adecuada forma en los pasos de Semana Santa.

No lejos de la niña, y mucho más interesante que ella por su sinceridad, clavados tambien los ojos, no en el cielo, sino en el cuerpo cadavérico de Cristo, llamó nuestra atencion un anciano de tipo genuinamente gallego. Frente despejada, perfil correcto. Una aureola de guedejas como la plata le cala por la frente y las sienes. Vestia *cirolas* de blanca estopa, polainas y chaqueta de paño oscuro, chaleco grana, y en la mano llevaba la ya casi desaparecida *monteira*.

Era ejemplar rarísimo de un tiempo que se pierde y de una raza que, si no degenerada como otras, parece á veces alterada tambien.

La gente fué uniéndose á la procesion conforme ésta se desarrollaba: los hombres formando calle con velas encendidas; las mujeres detrás, todos en silencio, roto solo por el sonido que producia un golpe dado á intervalos iguales con un martillo en la parte exterior de la campana.

Imposible inventar cosa que más acento diese á la emocion estética de aquel cuadro vivo que se alejaba, esfumándose tras las entrecruzadas ramas de los árboles sin hojas, cortándose por los accidentes del terreno, reapareciendo más lejano, ofreciendo á la vista la tortuosa silueta de luces, pañuelos de colores y mantillas negras, y llevando siempre en alto, por los caminos habitados y por delante de todas las casas desviadas y esparcidas en la aldea, aquellos santos y preciosos emblemas de la fé, de la virtud, de la resignacion y de la esperanza.

E. de Liano.

REORGANIZACION DEL ministerio de Marina

La *Gaceta* publica hoy el real decreto reorganizando el ministerio de Marina.

La parte esencial de este decreto dice:

El gobierno, mando y administracion de todos los cuerpos, escuadras, buques, establecimientos y ramos de la Armada, corresponden al ministerio de Marina. Para los servicios que estime conveniente encomendarles, tendrá á sus inmediatas órdenes los ayudantes militares que juzgue necesario, eligiéndolos en el personal de los distintos cuerpos de la Armada.

Para el despacho de los asuntos correspondientes al ministerio de Marina, existirán las dependencias siguientes: Subsecretaría y Estado Mayor general de la Armada.—Direccion del material.—Direccion del personal.—Intendencia general.—Inspeccion de Ingenieros, de Artillería, de Infantería de marina y de Sanidad. Asesoría general.—Centro técnico y consultivo de marina.—Secretaría particular y política del ministerio.

La subsecretaría estará desempeñada por un contralmirante, y las Direcciones por contralmirantes ó capitanes de navío de primera clase.

La jurisdiccion de Marina en la córte y en su radio de 125 kilómetros, será ejercida por el vice presidente del Centro Técnico y Consultivo. En lo sucesivo, y á medida que vayan cumpliendo los actuales oficiales primeros y segundos del ministerio el plazo reglamentario de sus respectivos destinos, quedarán extinguidas esas categorías administrativas.

Para el servicio de los negociados de las distintas dependencias del ministerio, habrá el número de jefes de los distintos cuerpos de la Armada que determine el reglamento orgánico. Dichos jefes, de la categoría de capitanes de navío y de fragata, y equivalentes, se denominarán Jefes de negociado y disfrutarán los sueldos que correspondan á sus empleos.

Los auxiliarés serán de la clase de tenientes de navío de primera y de tenientes de navío.

El subsecretario, los directores, los inspectores y los demás oficiales generales y asimilados, disfrutarán los sueldos de sus respectivos empleos. Habrá una junta de la marina mercante, constituida por tres navieros libremente elegidos por las Compañías de navegacion más importantes y por dos capitanes designados por los de esta clase y pilotos. Esta junta será presidida por el más antiguo de los generales vocales del Centro Consultivo y Técnico, y actuará como secretario el jefe ú oficial que el presidente designe.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Siguen los combates

Nueva-York 29.—El *Herald* publica un despacho de Manila dando cuenta de un nuevo combate en las inmediaciones de Marilao. El combate fué dirigido por el general Mac-Arthur, y tuvo por objeto apoderarse del puente del ferro-carril.

Los americanos tuvieron 11 muertos y algunos heridos.

Segun dice el corresponsal, los insurrectos fueron rechazados y perseguidos; pero hay que advertir que las tropas yankees no han adelantado de sus antiguas posiciones.

Al terminar el combate, las avanzadas yankees notaron la presencia de dos regimientos de tagalos que habian llegado en tren.

En el telegrama que ha dirigido el general Otis anuncia una gran victoria y asegura que los insurrectos retrocedieron hasta Bigao, pueblo situado á siete millas de Malolos.

Más insurrectos

Lóndres 29.—El *Globe* publica un despacho de Washington en que se dice que en el distrito de Pasig, que se tenia por pacificado, ha aparecido una partida rebelde de 3.500 hombres bien armados con fusiles de repeticion.

Entrevista negada

Lóndres 29.—El *Herald* publica un telegrama de Ilo-Ilo, diciendo que Mac-Leod trató de visitar ayer á los jefes insurrectos, con objeto de llegar á un arreglo pacífico, y que Pablo Arreta se negó á recibirlo antes de saber si su mision tenía carácter oficial. Habiendo sido la respuesta negativa, Mac-Leod tuvo que volver á las líneas americanas sin haber conseguido su propósito.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Ha llegado á Madrid el Sr. Regidor, corresponsal de *El País*, en Lóndres, de quien se ha dicho que traia poderes de Agoncillo para negociar.

El Sr. Regidor, que es filipino, ha visto en Lóndres á Agoncillo, y al ser visitado ayer por un redactor de *El País*, le dijo entre otras cosas de menos interés:

«Solo el Sr. Agoncillo está en Europa revestido de facultades omnímodas para tratar de los asuntos de la insurreccion filipina. El solo tiene atribuciones para resolver el conflicto. Habrá arreglo favorable respecto á los prisioneros si el Gobierno español se resuelve á llegar á un acuerdo con Agoncillo.

Si así lo hiciese el Gobierno, estimo que en siete dias, que es el tiempo que necesitan Aguinaldo y Agoncillo para ponerse al habla con clave telegráfica, se lograria la libertad de todos los infelices prisioneros.

La negociacion debe hacerse directamente con Agoncillo, ó con quien le represente. Imagino que pudiera ser quien le representase, su delegado en Madrid, si es que Agoncillo lo tiene. Si el Gobierno prefiere tratar directamente con Agoncillo, pudieran hacerlo en su nombre los representantes de España en Lóndres y París. De todas suertes, estas negociaciones habian de ser llevadas con el mayor secreto para evitar reclamaciones de los Estados-Unidos.»

La Correspondencia, al ocuparse de este asunto, dice por su parte:

«Las gestiones hechas hasta ahora pueden considerarse fracasadas. Los gobiernos extranjeros han rehusado intervenir como mediadores en el asunto. La Cruz Roja de Ginebra ha contestado en análogo sentido al mensaje que le dirigió el general Polavieja. El gabinete de los Estados-Unidos se declara impotente por el momento para hacer gestion alguna, y el general americano que está en Manila se niega á permitir que los comisionados españoles traten directamente con Aguinaldo.»

LA SEMANA SANTA

En Sevilla

Sevilla 29.—Los trenes siguen llegando atestados de viajeros, tropezándose con grandes dificultades para encontrar alojamiento.

Hoy han salido cuatro cofradías, representando seis pasos, todos ellos de gran riqueza artística.

Todas las cofradías han hecho estacion en la Catedral.

La plaza de San Francisco presentaba grandioso aspecto.

Las tribunas estaban llenas de hermosas mujeres. Tambien habia muchos extranjeros, que enfocaban sin cesar sus máquinas fotográficas al paso de las cofradías.

El Ayuntamiento ha dispuesto que desde hoy luzcan varios focos eléctricos en la calle de Cánovas del Castillo.

Un magnífico dia ha contribuido al esplendor de las fiestas de hoy.

En Múrcia

Múrcia 29.—Ha llegado el tren botijo, que salió ayer de Madrid. A su llegada habia en la estacion numeroso público con algunas bandas de música.

El aspecto de la poblacion es animadísimo.

Se ha celebrado esta tarde la procesion del Cristo de la Preciosa Sangre, resultando verdaderamente magnífica.

Los pasos iban adornados con mucho gusto y riqueza, llamando la atencion la seccion de soldados romanos y los ricos estandartes de las cofradías.

La procesion ha estado en la calle siete horas.

Hay gran afluencia de forasteros.

Mañana llegarán dos secciones de caballería y varias compañías de infantería con banda de música.

SGCB2021

En Zamora

Zamora 29.—Con motivo de la Semana Santa, reina en esta ciudad una animacion extraordinaria.

Los trenes llegan llenos de viajeros, deseosos de admirar las magníficas y características procesiones.

Es tanta la afluencia de forasteros, que ya es difícil encontrar alojamiento.

Esta noche ha llegado de Madrid la banda de música del regimiento de ingenieros, siendo recibida en la estacion por el Ayuntamiento y numeroso público.

Las cajas de ahorros

Y EL

BANCO DE ESPAÑA

II

Todas las iniciativas se encaminan, fuera de España á dar las mayores facilidades para que aumente el ahorro, pues se cuenta con la seguridad de que las sumas que se reunan, por importantes que sean, no han de quedar sin buena é inmediata colocacion; en nuestro país ocurre una cosa muy distinta; son muchas las Cajas de Ahorros que han luchado con graves dificultades para poder pagar á los imponentes, porque unidos estos institutos á los Montes de Piedad, no disponiendo del dinero de las imposiciones de otra colocacion que los préstamos de dichos benéficos establecimientos, el sobrante venia á ser un censo insoportable para las Cajas de Ahorros, censo que sólo podia redimirse buscando procedimientos indirectos para reducir las imposiciones en importancia y número.

En vez de ensanchar más y más el cauce del ahorro para que pueda circular con todo desahogo el caudal formado por las economías de las clases trabajadoras, se ciegan las fuentes que ya se alumbraron, dejando perder manantiales que cuando quieran otra vez buscarse, se perseguirá probablemente un imposible.

Los demás países donde el ahorro marcha por caminos de prosperidad, encontraron fácil el remedio á tales complicaciones. Puede decirse que en Francia é Inglaterra, las Cajas de Ahorros no son más que un intermediario entre los particulares y el Tesoro público, viniendo á centralizarse en éste todas las imposiciones.

Se prefiere en Alemania el préstamo sobre hipotecas y efectos públicos, siendo muy reducida la proteccion que alcanza á los Montes de Piedad.

Más del 60 por 100 del importe total de las imposiciones se destina en los Estados-Unidos de América á préstamos sobre obligaciones hipotecarias. Tambien se hacen operaciones de esta clase sobre créditos de los condados, ciudades y villas, siempre que estén emitidas en virtud de una ley.

En estos últimos años las Cajas de Ahorros han dedicado en Europa grandes sumas á la adquisicion de valores públicos por cuenta de los imponentes, administrándoles estos valores, ya para cobrar las rentas, ya para venderlos, excusando esta clase de operaciones á muchos que por falta de tiempo ó competencia no las realizaron.

Con la compra de valores públicos algun mayor desahogo tendrán las Cajas de Ahorros en la Península, pero conviene no perder de vista que una gran parte de los imponentes desconoce esta clase de negocios, teniendo al propio tiempo opinion poco favorable de los valores que garantiza el Estado.

Está fuera de toda duda que ocurrirá con esto algo parecido á lo que ya hemos dicho con motivo del ingreso en la Caja de Depósitos del dinero que las Cajas de Ahorros no pudieron colocar en los préstamos de los Montes de Piedad.

Donde la opinion pública no tiene la menor confianza en la garantía del Estado, es contraproducente buscar ésta como estímulo para que las imposiciones aumenten en las Cajas de Ahorros.

El ejemplo de Francia no tiene aquí la menor aplicacion, y en prueba de que estas afirmaciones encierran una verdad incontestable, ahí está en completo olvido el real decreto de 1853, en que se disponia que el dinero sobrante de las Cajas de Ahorros se llevase á la Caja de Depósitos.

Hay que reconocer que por todo pasan en España los imponentes menos por confiar la administracion de sus ahorros al Estado.

En cuanto á los préstamos á las Diputaciones ó Ayuntamientos, no habrá en ninguna Caja de Ahorros consejeros que cometan la locura de llevarlos á efecto, pues demasiado sabe todo el mundo que se cobra tarde y mal lo que se presta á esas corporaciones.

La experiencia ha demostrado en Segovia, con el percance que sufrió aquel Banco Agrícola, que no es discreto destinar las imposiciones á corto plazo á préstamos con garantía personal ó hipotecaria, pues tanto los agricultores como los industriales prefieren pagar algo más de interés á cambio de que los plazos para el reintegro de la deuda sean algo más largos.

Entre los imponentes de las Cajas de Ahorros se encuentran sugetos tan asustadizos y medrosos, que por la más pequeña contrariedad llevan la alarma á todas partes y promueven un grave conflicto.

Para aquietar á estas gentes no hay más que un medio práctico: entregarles su dinero en el momento que lo pidan; y esto no puede hacerse cuando las sumas que llevan los imponentes se destinan á préstamos á los industriales ó agricultores.

Importa mucho no olvidarse de la gran desestimacion en que está la propiedad inmueble y de la facilidad con que en España se dejan las fincas á la Hacienda por débitos relativamente pequeños.

¡Madrada estaria la Caja de Ahorros que se encontrara, para solventar sus cuentas con los imponentes, sin dinero en Caja y con un activo representado tan solo por fincas rústicas y urbanas!

Hay que estudiar nuestras condiciones especiales de carácter y la situacion del país, para que la solucion que se dé al asunto que venimos examinando sea práctica y responda á las conveniencias del interés general.

En la Península nadie tiene el menor reparo en llevar dinero ó valores al Banco de España, pues de tal crédito goza este establecimiento, que no hay un sólo español á quien por ahora asalte el temor de que pueda el Banco sufrir ningun grave contratiempo que comprometa su buen nombre.

El Banco ha tenido que reducir en todas las sucursales la cartera, porque las operaciones con el Tesoro le absorben una buena parte de sus recursos.

Los imponentes de las Cajas de Ahorros, lejos de inquietarse, se congratularian si se llevaran sus economías al Banco de España, devengando un interés de 2 ó 3 por 100.

Por si fuere necesario, haremos la aclaracion de que somos entusiastas defensores de que los fondos de las Cajas de Ahorros se inviertan con preferencia en las atenciones de los Montes de Piedad; pero estimamos que los sobrantes no pueden tener colocacion provechosa y adecuada más que en el Banco de España. Este establecimiento cuenta con numerosas sucursales, facilita recursos al comercio y á la industria y podria ensanchar sus operaciones de una manera considerable si las Cajas de Ahorros le entregasen sus fondos sobrantes.

De esta suerte se aseguraba un interés módico á las imposiciones y estaban conjuradas toda clase de complicaciones, dando por resultado situacion tan favorable el aumento extraordinario de las imposiciones.

No se crea que dando facilidades al ahorro, las sumas que se entregarian al Banco de España serian de poca importancia, pues ya hemos copiado cifras que demuestran la gran influencia que las economías de las clases laboriosas pueden tener en la prosperidad de un país. Sin pecar de optimistas, puede afirmarse que en las cajas del Banco ingresarian á la vuelta de algun tiempo 200 millones de pesetas.

Las sucursales del Banco podrian favorecer mucho la creacion del ahorro postal y escolar.

Aquí, donde tan dispuestos estamos siempre á copiar lo malo que se hace en otros países, hay que dolerse de que no se tomen, con relacion al ahorro, los buenos ejemplos de Inglaterra, Francia y otras naciones.

Al exponer las consideraciones que preceden, no nos hemos forjado la ilusion de que puedan verse traducidas en hechos en breve plazo; pero sí halagamos la esperanza de que se nos haga la justicia de reconocer que luchamos con buena voluntad por divulgar aquellas enseñanzas que, en nuestro sentir, pueden reportar mayores beneficios á las clases trabajadoras.

Rivas Moreno.

EL PAGO

á los repatriados

Para abreviar trámites

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real órden circular disponiendo que todos los pagos que por abonarés y alcances hayan de satisfacerse en Madrid, por residir en esta córte los interesados, se verificarán por la comision liquidadora de la Caja general de Ultramar.

A los individuos que se hallen fuera de esta córte, se les satisfará lo que les corresponda por las comisiones liquidadoras de sus cuerpos respectivos, las cuales remitirán á la Inspeccion de la Caja general de Ultramar un presupuesto de las sumas que necesiten, segun las reclamaciones que reciban de los que se acojan á los beneficios que se conceden, como asimismo de los abonarés que hayan sido presentados al cobro. Recibido dicho presupuesto, la Inspeccion de la Caja de Ultramar girará en el acto á cada comision la cantidad que reclame, haciéndose los giros por el Banco de España á aquellos puntos en que exista Sucursal, y de no haberla, al cuerpo que esté más próximo, donde pasará un oficial de la comision liquidadora á percibirlo.

Los abonarés que se presenten en Madrid, serán remitidos para su compulsa á las comisiones liquidadoras de los cuerpos que los expidieron.

INDULTO

á los sentenciados de Ultramar

La *Gaceta* publica hoy el real decreto concediendo indulto á los sentenciados por la jurisdiccion de Guerra en Ultramar, que reunan ciertas condiciones.

Por dicho decreto se concede indulto á los que bajo la soberanía de España hayan delinquido en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó en cualquiera otra de nuestras posesiones de Ultramar con anterioridad á la fecha del mismo estén sentenciados definitivamente ó sujetos á procedimiento por la jurisdiccion de Guerra.

Al efecto establece varias reglas para la conmutacion de penas que, por su extension, no podemos reproducir.

En las causas en tramitacion procedentes de dichas regiones, se hará aplicacion de los beneficios concedidos en dichas reglas una vez que haya recaido en aquéllos sentencia firme.

Se concede indulto total de la pena ó correctivo impuesto á los desertores de los ejércitos de Ultramar, cualesquiera que fueran las circunstancias que hayan concurrido en la desercion, declarándose de igual modo extinguida la accion penal en los procedimientos que se instruyan por este motivo, los cuales se darán por terminados.

Operaciones de Bolsa

El director general de Agricultura comunicó ayer al presidente de la Junta sindical de la Bolsa, la real órden del ministerio de Fomento declarando que dicha Junta tiene facultades, con arreglo á la legislacion vigente, para autorizar que las operaciones á plazo se hagan conviniendo los interesados en realizar liquidaciones parciales, á fin de evitar los conflictos que ocurren en los casos de grandes oscilaciones bursátiles.

Otro proceso militar

El general Sr. Monleon, jefe de la primera brigada del primer cuerpo de ejército, ha sido nombrado juez instructor de la sumaria que se sigue contra el coronel Soto y el teniente coronel Orés, por su conducta en la defensa de Puerto-Rico.

La baja del pan

No solo se vendió ayer en muchas partes á 40 céntimos el kilo, sino que en algunos sitios se dió á 38.

En la calle del Espíritu Santo hubo puestos que lo anunciaban á este precio.

La Cámara Agrícola

de Alba de Tormes

La *Gaceta* publica hoy una comunicacion de la Junta Central del Censo declarando que el colegio especial de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes no puede funcionar en las próximas elecciones generales para diputados á Córtes ni en las sucesivas, hasta que se constituya totalmente de nuevo con arreglo á la ley.

LOS VITICULTORES

VALENCIANOS

La comision de viticultores valencianos que está en Madrid para gestionar del Gobierno medidas eficaces para extirpar el fraude cometido en la introduccion de alcoholes, visitó ayer nuevamente al director de Aduanas, al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo.

Este prometió á los viticultores que en uno de los próximos Consejos tratarian los ministros de la materia y la resolverian de acuerdo con sus instancias.

LA CUESTION ELECTORAL

Anoche se reunió en el Círculo liberal el comité de Palacio, para la presentacion de candidatos y organizacion de trabajos.

Hablaron los Sres. Vincenti, Ruiz Jimenez y Sainz.

El Sr. Romero Robledo y el señor Sagasta

El Sr. Romero Robledo vió anteayer al Sr. Sagasta, y hablaron de algunas cuestiones electorales.

Sobre esta conferencia se han vertido especies, que *La Correspondencia* rectifica en estos términos:

«El Sr. Romero Robledo, al manifestar los procedimientos que venian empleando las autoridades en algunos distritos, en los cuales se ha procesado á los Ayuntamientos para favorecer las candidaturas adictas, propuso al Sr. Sagasta formular una protesta, que podrian suscribir diversos elementos políticos.

El Sr. Sagasta le manifestó, que en el caso de que se hiciera sistemático el procesamiento de las corporaciones municipales estando ya tan avanzado el período electoral, debia desde luego formularse la protesta; pero si, como él creia, el Gobierno, despues de las quejas de los interesados, impedia que siguieran adelante esos procedimientos, en este caso no procedia formular la protesta.

Esta fué, en sustancia, la conversacion de los dos personajes políticos, siendo, pues, gratuitas las afirmaciones de que el señor Romero Robledo se quejase de la nuevesta inteligencia del Sr Sagasta con el Gobierno, en perjuicio de los candidatos romeristas, ni del poco calor que prestó aquél á la concentracion liberal antes de la última crísis.»

Otro alcalde que se retira

San Sebastian 29.—El alcalde, señor Altuve, ha enviado al Gobierno por telégrafo la dimision de su cargo.

El primer teniente de alcalde, Sr. Marqués, se ha posesionado de la Alcaldía.

—

Dice *El Liberal* que en Alcázar de San Juan el Sr. Baido, amigo del Sr. Gamazo, deja el campo libre al candidato ministerial D. Luis Silvela, sobrino del jefe del Gobierno.

—

El próximo domingo hablará en el Círculo integrista el Sr. Nocedal.

En Orense

Continúan los atropellos del gobernador de Orense en el distrito de Ginzo de Limia, á pesar de los telegramas que dicen los periódicos ministeriales se han dirigido á dicha provincia por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, para que se respetasen sus famosas circulares, escritas, por lo visto, nada más que para ocupar un lugar en la *Gaceta*, no para ser cumplidas.

Véase el siguiente telegrama:

«**Ginzo de Limia 29** (6 tarde).

Un delegado del gobernador ha venido hoy para dar posesion á los concejales interinos. A los Ayuntamientos de Sarreans y Rairiz han ido otros delegados, acompañados de la Guardia civil.

Es de notar que para conseguir el auto de procesamiento de los citados Ayuntamientos se recusaron todos los jueces municipales y suplentes, hasta hallar uno que lo fué hace VEINTE AÑOS, y que se prestó á los deseos del gobernador.

Presentadas las denuncias, sin exigirse prueba alguna, ese juez decretó los procesamientos, y aunque los procesados entablaron recursos y el auto de procesamiento no es firme, se constituyen Ayuntamientos interinos.

Es el colmo de la arbitrariedad.

Colmenero.»

Es tan arbitrario y tan opuesto á lo que dicen los ministros lo que pasa en Orense y en el distrito de Ginzo de Limia, que no comprendemos cómo se tolera por el señor Silvela.

Y la responsabilidad del Sr. Silvela es tanto mayor cuanto que, puestos en su conocimiento estos atropellos, nada hace para ponerles coto, ó al menos no se conoce que lo haga. Porque el gobernador de Orense sigue impávido su campaña de arbitrariedades, lo que no sucederia si hubiese voluntad de impedírselo.

¡Cuánta sinceridad!

El telégrafo sin hilos

Se ha efectuado la primera comunicacion telegráfica sin hilos entre Francia é Inglaterra.

La experiencia se ha verificado entre Wimereux, aldea de la costa francesa, y el faro inglés de Sud-foreland.

El aparato colocado en Wimereux se hallaba á 40 metros sobre el suelo.

La distancia que separa ambos puntos es de 60 kilómetros.

Se ha empleado el alfabeto Morse.

El *Times* ha recibido uno de estos despachos, cuyos signos son clarísimos.

Mañana se trasmitirán otros despachos de Inglaterra á Francia.

Las experiencias son presenciadas por funcionarios de telégrafos de Francia é Inglaterra, y las dirige Marconi, inventor del aparato.

EL ALCALDE DE BARCELONA

Explicaciones

Barcelona 29.—El Ayuntamiento ha celebrado sesion, habiéndose tomado grandes precauciones con objeto de evitar ocurrieran los anunciados desórdenes.

El alcalde ha declarado que los chanchullos en la beneficencia domiciliaria se descubrieron antes de que él presidiera el Ayuntamiento, honrándose en consignarlo así.

Protestó despues de las frases ofensivas para la dignidad de los concejales, que fueron dichas por una parte del público en la sesion anterior, diciendo que eran injustificadas, pues en todos los concejales habian encontrado apoyo y adhesion sus propósitos moralizadores.

Excitó á los ediles para que permanezcan unidos á fin de mejorar la administracion y lograr se desvanezca la atmósfera de malevolencia que envuelve al Municipio.

Tanto el jefe de los fusionistas como el de los conservadores, agradecieron estas manifestaciones, ofreciendo secundar al alcalde en toda campaña moralizadora.

"Meeting,, socialista

Barcelona 30.—Hoy se ha celebrado un *meeting* en el Círculo de las Sociedades obreras. Ha asistido regular concurrencia.

El *meeting* se ha reducido á un discurso del compañero Quejido, atacando la forma con que el Gobierno ha acordado hacer el pago de sus alcances á los repatriados. Ha calificado de reaccionario al Gobierno, y ha recomendado á los trabajadores que salgan de su retraimiento y apoyen á los candidatos socialistas. Terminó su discurso abogando por la union de los obreros y ofreciendo continuar su campaña.

El martes proseguirá Quejido su viaje por las comarcas fabriles de Cataluña.

LOS GREMIOS

Y

EL IMPUESTO TRANSITORIO

Separacion del Círculo Mercantil.

Anoche celebró una reunion la Junta sindical de los gremios de esta córte para dar cuenta de las gestiones realizadas por la comision cerca del Sr. Silvela con objeto de conseguir la derogacion del impuesto transitorio de guerra del 40 por 100 sobre la contribucion industrial.

Hablaron los Sres. Largacha, Galan, Castro, Alameda, Mouton, Subirá, Bravo, Villegas, Barreira y Cabañas, aprobando la conducta de la comision gestora, abogando por la union de todos los gremios y por la celebracion de un *meeting* de contribuyentes.

Por iniciativa del presidente Sr. Bermejo acordó tambien la reunion que los comisionados lleven al *meeting* las bases de la constitucion de los gremios en un organismo que llevará el nombre de *Union gremial*, para la defensa de los intereses colectivos é individuales.

Dada lectura á las bases de la nueva sociedad, fueron aprobadas.

El Sr. Ruiz de Velasco (D. Bonifacio) abogó porque los gremios no se separen del Círculo de la Union Mercantil ni de la Cámara de Comercio.

El presidente, Sr. Bermejo, le contestó que los reunidos, representantes de más de setenta gremios, tenian perfecto derecho á recabar, en bien de éstos, su independencia, y que no querian nada con los Círculos Mercantil é Industrial ni con la Cámara de Comercio.

El Sr. Castro abundó en la tésis de la presidencia, manifestando que el fin de los gremios es organizarlos y vigorizar la colectividad, volviendo á la antigua institucion gremial que defienda los intereses, no solo constitutivos, sino económicos generales de los asociados.

Por telégrafo

Interior

Huelga terminada

Sevilla 29.—La huelga de operarios de la zona minera de Villanueva ha quedado terminada.

La solucion se dice que es satisfactoria para los mineros.

D. José Torán Herreras

Teruel 29.—En la madrugada de hoy ha fallecido el banquero D. José Torán Herreras.

Actualmente representaba al Banco Hispano-Colonial y al Banco Hipotecario.

Obrero muerto

Barcelona 29.—En la cantera de Matagata, de la montaña de Monjuich, ha ocurrido un desprendimiento, sepultando á varios obreros.

Uno de ellos, llamado José Montaverde, ha sido extraido cadáver.

Personal de Marina

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos que le presentó el ministro de Marina:

Nombrando subsecretario del ministerio de Marina y jefe de Estado Mayor general de la armada al contralmirante D. Manuel Mozo y Diaz Robles.

—Idem presidente del Centro Técnico de la Marina al vicealmirante D. José Navarro y Fernandez.

—Idem inspector general del cuerpo y servicios de artillería de la armada y vocal del Centro Técnico al mariscal de campo del expresado cuerpo D. Gaspar Salcedo.

—Idem id. de ingenieros de la armada y vocal del Centro Técnico al inspector general del expresado cuerpo D. Bernardo Berro.

—Idem id. de infantería de Marina al mariscal de campo de dicha arma D. Olegario Castellani.

—Idem vocal del Centro Técnico de la Marina al contralmirante D. José Guzman y Galtier.

—Idem id. id. al contralmirante D. Eduardo Reinoso y Diez de Tejada, director del material del ministerio.

—Idem id. id. al contralmirante D. Luis Paster y Landero.

—Idem id. secretario del id. id. al capitan de navío de primera clase D. Cárlos Delgado y Zuleta.

TRIBUNALES

El proceso Floranes

En la seccion tercera de la Audiencia se celebró ayer la vista prévia para abrir ó sobreseer el juicio de la causa instruida contra Floranes, como autor de la muerte violenta de D. Fabian Saenz de Ledesma.

Asistieron al acto el fiscal de S. M., y en representacion de la familia de la víctima el letrado D. Manuel García Prieto, encargado de la acusacion en lugar del Sr. Dato.

Tanto la acusacion pública como la privada, solicitaron la apertura del juicio oral, á cuya pretension accedió la Sala, negándose á la del procesamiento del guardia de órden público que detuvo á Floranes al cometer el crímen, y despues le dejó en libertad.

Los corredores y las letras de cambio.

Se ha visto ante la Sala primera del Tribunal Supremo un recurso de casacion en que el recurrente sostiene que son nulas las letras de cambio libradas por corredores de comercio. Lo ha impugnado el letrado y catedrático de Derecho mercantil don Víctor Brugada, afirmando que el recurrente no obró en el libramiento como corredor, y que aun siendo así, no son nulas las letras que emiten los agentes indicados.

LA "GACETA,,

Además de las que publicamos por separado, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Guerra

Creando una comision de defensa del reino presidida por el señor ministro de la Guerra y de la cual formarán parte el general de division D. Rafael Cararo y el general de brigada D. Salvador Diaz Ordoñez con el personal auxiliar necesario.

—Disponiendo que se tributen honores fúnebres de capitan general con mando en plaza al cadáver del almirante D. Guillermo Chacon.

Hacienda

Nombrando oficial tercero en comision de la administracion de Hacienda de la provincia de Zaragoza á D. Luis Mecho Millet, electo de segunda clase pagador de las minas de Almaden, cuyo nombramiento se hace público á los efectos del artículo 51 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

BIBLIROGAFÍA.

La tuberculina y la inspeccion de las casas de vacas

Con este título acaba de publicar el Ayuntamiento de Madrid una Memoria del jefe del Laboratorio micrográfico municipal, Sr. Madrid Moreno, en la cual se expone con claridad todo lo referente al desarrollo de la tuberculosis en la raza bovina, y las medidas que para combatirla han puesto en práctica otros países.

Donde tantos establos hay en Madrid y donde productos como la leche entran á diario en la alimentacion del hombre, se hace preciso, no solo el empleo de aquella sustancia para reconocer la tísis en el ganado, sino la reglamentacion de los establos en condiciones tales que dicha industria ofrezca garantías á la salud pública.

Si las medidas que propone el Sr. Madrid Moreno en su interesante Memoria fueran llevadas al terreno de la práctica por el Ayuntamiento y por el ministro de la Gobernacion, no dudaríamos que llegaria á cortarse con el tiempo una via de infeccion que tantas víctimas causa en la especie humana.

AL MENUDEO

Ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda el señor conde de Aldama.

Las escalas de reserva

Ayer celebraron una nueva reunion los jefes y oficiales de las escalas de reserva, eligiéndose la junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: comandante D. Juan Gomez Lopez. — Vicepresidentes: capitanes don Eustaquio Salcedo, D. Cándido Serrano y D. Pedro Ocaña.—Secretario general: don Dionisio Morquecho.—Vocales: D. Francisco Marcos, D. Antonio Muñoz, D. Antonio Monserrat, D. Francisco García, D. Celestino Villar, D. Andrés Calvo, D. Laureano García Prieto, D. Pedro Sobrino, D. Nicolás Riancho, D. Carlos Moreno, D. Cirilo Martin, D. Marcelino Gonzalez, D. Guillermo Blanco, D. Miguel Diez Cortina, D. Angel Martinez, D. Rafael Jimenez y D. Marcelino Alonso.—Secretarios: D. Julian Huelves, D. Angel Bello Lopez y D. Jesús Faos.

Ha fallecido en esta córte el Sr. Zurdo, gentilhombre de S. M. é interventor de la Casa de Campo.

El general Weyler

Mañana saldrá para Baleares el general Weyler.

Los peluqueros

No resulta cierto que vayan á declararse por ahora en huelga los peluqueros. Lo que hay en este asunto es que el gremio de dueños de peluquería ha acordado en principio elevar los precios de los servicios y el sueldo de los oficiales, con objeto de suprimir las propinas.

Pero esto no pasa de ser un proyecto, y no se sabe tampoco si los oficiales peluqueros estarán ó no conformes con él.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que desde el dia 1.° de Abril próximo las horas de oficina del Banco de España en Madrid, sean desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

El Sr. Montero Rios

Procedente de Sevilla ha llegado á Madrid el ex-presidente del Senado, Sr. Montero Rios.

Niño muerto

Acompañado de su madre bajaba á las siete de ayer tarde, por la escalera de la casa núm. 13 de la calle de las Infantas, el niño José Cerezo Martinez, de diez años de edad.

Sin que la madre lo notase, el muchacho se subió en la barandilla del piso segundo, teniendo la desgracia de caerse por el hueco de la escalera, sufriendo en la caida gravísimas heridas.

Fué llevado al hospital Provincial, donde falleció esta madrugada.

Felicitacion

El señor ministro de Marina ha dirigido un telegrama al jefe de la escuadrilla que regresa de Cuba, felicitándole, en nombre de S. M. la Reina, por el arribo á Canarias y por la pericia que ha demostrado mandando dichos buques.

Artistas de ópera

Anoche salió para Sevilla en el tren expreso la eminente diva madame Hariclée Darclée.

S. A. la Infanta Isabel recibió ayer á la distinguida artista de la compañía del teatro Real señora Galvany, que oyó de los lábios de S. A. expresivas frases de elogio.

De Palacio

S. M. la Reina y sus augustos hijos pasearon ayer por la Casa de Campo.

—

S. A. la Infanta doña Isabel paseó por la Castellana y el Retiro.

Acompañó á la augusta dama la señora marquesa de Nájera.

Los duques de Orleans

A bordo del yate *Maronssia* han llegado á Palermo los duques de Orleans.

Permanecerán quince dias en Sicilia, trasladándose despues á Villamanrique para asistir á la féria de Sevilla.

Hospital de Vallecas

El lunes próximo se verificará la inauguracion del hospital de Vallecas.

A las nueve y media de la mañana de aquel dia saldrá de la estacion del Pacífico un tranvía con los invitados á este acto, que revestirá caractéres de verdadera solemnidad.

Manifestaciones de agradecimiento

El gobierno de Suecia y Noruega ha manifestado al representante de España en Stockolmo su profundo agradecimiento por las previsoras medidas de vigilancia que las autoridades de nuestro país han adoptado en la frontera hispano-francesa con motivo de la estancia de S. M. el rey Oscar en Biarritz.

La señorita Gardeta

Esta graciosa é inteligente artista fué recibida el sábado último por S. A. la Infanta doña Isabel, que la dispensó, por cierto, un recibimiento muy afectuoso.

DESPUÉS DE COMER UNA COPITA DE LICORORO
HENRI GARNIER & C.ª PASAJES (GUIPÚZCOA.)

SGCB2021

CURIOSIDADES

Imprenta eléctrica sin tinta

Dice el *Moniteur Industriel* que esta invencion reciente acaba de ser experimentada en público en Croydon (Inglaterra).

El mismo inventor, llamado W. F. Green, ha demostrado la utilidad de su aparato ante un auditorio de sábios y de curiosos, á quienes ha asombrado el resultado de la prueba. No se conocen aún detalles descriptivos y técnicos de esta máquina, y solo podemos adelantar la siguiente noticia del sistema del Sr. Green, que prescinde en absoluto de toda clase de tinta: el papel que usa el inventor se somete préviamente á un tratamiento químico especial, cuyos efectos son que en el momento en que el papel se pone en contacto con los tipos de imprenta, ó de estereotipia, mejor dicho, lo atraviesa una corriente eléctrica, que descompone, por electrolisis, el ligero barniz químico aludido, dejando huellas de un color negro indeleble que forman la impresion de la palabra ó de la frase que se desea estampar. Aunque el sistema exige algunas modificaciones y mejoras, se halla ya en estado bastante práctico para ofrecer resultados muy curiosos.

Lo que habla un hombre

Un economista inglés que se ha dedicado al estudio de su persona, ha calculado que en un año habia pronunciado 11.800.000 palabras y habia dado la mano 1.200 veces. El total de la energía muscular empleada en este último ejercicio hubiera bastado para poner en movimiento una locomotora de regulares dimensiones.

Tambien dice que abrió y cerró los ojos durante el año 94.600.000 veces, y que adicionando las fuerzas musculares que representan estos movimientos de los párpados, es evidente que hubiera podido levantar un peso de 25 kilos.

La misma estadística demuestra que un fumador de pitillos, por poco arraigado que tenga el vicio, gasta 70.000 cerillas por año, y que un hombre que acostumbra á pasear á pié, y anda algunos kilómetros al dia, recorre al cabo del año, cuando menos, un trayecto igual á la distancia que separa á Lóndres de Constantinopla.

No dudamos que puedan ser exactos todos los cálculos del economista inglés; de lo que sí dudamos es de la utilidad que puedan reportar esos tan extravagantes estudios.

EDICION DE LA NOCHE

EN PALACIO

Los Oficios de Jueves Santo

La Capilla pública que se celebraba hoy en Palacio para conmemorar la festividad del dia, ha sido siempre una de las que se ven más concurridas; así que nada tiene de extraño que anunciada para las doce, desde antes de las diez hubiera numeroso público esperando que dieran entrada á las galerías altas.

Las acertadas disposiciones de los jefes de Palacio permitieron que, sin que hubiera que lamentar ningun accidente, se colocaran cuantos acudieron á presenciar el desfile de la córte.

—

A la hora fijada salió la régia comitiva de las habitaciones.

Abrian la marcha servidores de la real casa, gentiles hombres, mayordomos de semana y grandes de España, entre los que figuraban los señores Príncipe Pío, duques de Granada, Tamames, Gor, Bailén; marqueses de la Mina, Laguna, Sotomayor, Quintanar, Santa Cristina, Velada y Aguilar de Campóo.

El Obispo de Sion formaba tambien parte de la comitiva.

S. M. la Reina lucía rico traje con cola de raso blanco, siendo las joyas con que se adornaba collar de magníficos brillantes y diadema de las mismas piedras.

De raso color rosa pálido, y sin más adorno que unos hilos de perlas, era el traje que con singular distincion llevaba la princesa de Astúrias.

La infanta Isabel adornaba su vestido de raso brochado, color crema, y cola de terciopelo malva, con preciosas joyas, entre las que resaltaban unas grandes y limpias esmeraldas.

En concepto de camarera mayor, por hallarse enferma la señora condesa de Sástago, ha asistido la duquesa de Medina-Sidonia.

Han prestado servicio de damas de guardia: con la Reina, la marquesa viuda de Molins; con la Princesa de Astúrias, la marquesa viuda de San Felices, y con la Infanta Isabel, la marquesa de Comillas.

Han concurrido á la ceremonia las damas señoras duquesas de Alba, Ahumada, San Cárlos, Osuna, viuda de Bailén, Conquista y Bailen; marquesa de Aguilar de Campóo, y condesas viuda de Toreno y de Villagonzalo.

Las aristocráticas damas lucían elegantes trajes de córte y mantillas blancas.

Inmediatamente detrás, iban los jefes superiores de Palacio y el cuarto militar.

Cerraba el lucido cortejo la música de Alabarderos, interpretando una marcha del maestro Juarranz.

En la ceremonia ha oficiado el Nuncio de Su Santidad, interpretando la Capilla, bajo bajo la inteligente direccion del maestro Eubiaurre, la misa en *mi bemol* de Eslava, conocida vulgarmente con el nombre de *misa de bajos*, y en el Ofertorio el primer tiempo de la cuarta sinfonía de Mozart.

—

Terminados los Oficios, por el mismo órden se dirigió la comitiva al salon de Columnas, donde con la acostumbrada solemnidad se ha celebrado el Lavatorio.

A este acto han concurrido los ministros de uniforme.

—

El sermon de Mandato ha sido pronunciado esta tarde por el Sr. Nieto, capellan de honor y predicador de S. M., y el de Pasion esta noche, será dicho por el Sr. Perez Sanjulian, magistral de la Real Capilla.

Las órdenes militares

El capítulo de la órden militar del Santo Sepulcro se ha reunido hoy en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen para asistir en coro á la celebracion de los divinos Oficios.

El de Santiago en la iglesia de señoras Comendadoras de su nombre.

El de Calatrava, Alcántara y Montesa en la iglesia de Calatravas.

Y el de San Juan de Jerusalen en las religiosas benedictinas de San Plácido.

Procesion del Santo Entierro

Como en años anteriores, mañana á las cinco de la tarde saldrá de la iglesia parroquial de San Ginés la procesion del Santo Entierro y recorrerá las calles de costumbre.

El almirante Chacon

Segun anunciamos, hoy, á las ocho de la mañana, se ha verificado el entierro del almirante de la armada D. Guillermo Chacon y Maldonado.

Cubrian la carrera las tropas de la guarnicion mandadas por el general Jimenez Castellanos, y numeroso gentío esperaba el paso de la fúnebre comitiva.

Iba al frente de ésta el clero parroquial con cruz alzada; detrás era conducida en un armon de artillería la magnífica corona que la marina ha dedicado á su almirante; seguia á este armon otro, sobre el que iba el féretro, llevando encima las insignias de mando. A los lados marchaban marineros del Museo Naval con hachones; detrás iba una compañía de infantería de Marina al mando de D. Luis Montojo, y despues un numerosísimo cortejo, en el que se veian comisiones de todos los cuerpos, marinos, militares y amigos del finado.

Una carroza de Palacio iba despues, siguiendo á ésta muchísimos coches.

El duelo lo han presidido los señores ministros de Marina y Hacienda, Obispo de Sion y el general Espinosa de los Monteros.

Las cintas que pendian del féretro las llevaban el general Martinez Campos, el vicealmirante Sr. Navarro, los generales Martinez Espinosa, Butler y Polavieja, y el hijo político del finado, Sr. Bahía.

Entre las personas que han asistido al entierro recordamos, entre otras muchas, á los marqueses de Goicorrotea, Valdeiglesias y Reinosa; condes de San Luis, Floridablanca y Malladas, y Sres. Maura, Carvajal, Isasa, Bermejo, Auñon, Lopez Dominguez, Liniers, Quiroga, en representacion del general Beranger; Acha, Topete, Jimenez (D. F. de P.), Alcalá Galiano, Martitegui, Ugarte, Zappino, Ezpeleta, y Cánovas del Castillo (D. E.).

La comitiva fué á pié hasta la Cuesta de la Vega. En la de San Vicente y en el cementerio de San Lorenzo se han hecho las salvas de ordenanza.

Descanse en paz el respetable almirante.

D. Rafael Cabezas

En la madrugada de ayer falleció en Madrid nuestro estimado amigo D. Rafael Cabezas, nombre respetado en el mundo financiero y personalidad ilustre.

Natural de Málaga, desde muy jóven entró, como empleado subalterno, en el ministerio de Hacienda, donde su extraordinaria aptitud y vastos conocimientos le alcanzaron, sin recomendacion de nadie, los más altos puestos, habiendo llegado á desempeñar el cargo de subsecretario y figurando en candidatura para el de ministro de dicho departamento, cuando estalló la revolucion de Septiembre.

Ha sido durante más de veinte años diputado por el distrito de Tremp (Lérida), donde ha sido sin oposicion casi siempre. Perteneció al partido liberal-conservador, y estaba condecorado con las grandes cruces de Cárlos III y de Isabel la Católica, siendo además gentilhombre de cámara con ejercicio.

Hoy, á las nueve de la mañana, se ha verificado su entierro.

El féretro iba encerrado en un magnífico coche estufa tirado por cuatro caballos. Detrás marchaban porteros del Banco de Castilla con hachas encendidas. En dos coches enlutados iban los parientes, y despues, tambien en coches, muchos amigos del finado, entre los que vimos á los generales Martinez Campos, Dabán y Arderius, y á los Sres. Concha Castañeda, Girona, marqueses de Yarayabo y de Goicorrotea; condes de Reparáz y de Malladas y señores Isasa, Nuñez de Arce, Aldecoa, Osma, Mazario, Ferrant, Bugallal, Salas, Diaz (D. F.), Escartin, Suarez Inclán, Mesonero Romanos, Leon (D. T.), Avilés, Rengifo, Alcover, Soubrié, Illana, Arrieta, Fernandez de Heredia, Darthau, Navarro, Zapata, Castellá, Sepúlveda (D. R.), Lozano, Peñaranda, Galvan, Cámara, Brú, Torreblanca, Hinojosa, Dacarrete, Hernandez Iglesias, Jimenez (D. F. de P.), Minguez, Pozzi, Gonzalez Gomez, Medina y Ferreras.

No se mandan refuerzos.

Washington 30.—En el departamento de la Guerra se niega rotundamente el rumor, que con visos de exactitud habia circulado ayer, relativo á la movilizacion de 35.000 voluntarios con destino á Filipinas.

En dicho centro oficial se afirma que las fuerzas de que dispone el general Otis son suficientes para la campaña emprendida.—*Fabra.*

Sucesos del dia

Una mujer llamada Consuelo Fernandez Caviñanos, de veintiseis años de edad, soltera, que habita en la calle de Antonio Lopez, núm. 7, se presentó esta mañana, á las once, en la Casa de Socorro correspondiente, donde se le apreció fractura completa del brazo izquierdo, causada por haberse caido ayer en la Casa de Campo, segun dijo la lesionada.

—

Esta madrugada fué detenido en la calle de la Encarnacion, un individuo llamado Mariano Alvarez, de veintisiete años, que habia robado del balcon del piso primero de la casa núm. 10 de dicha calle, varias prendas de ropa blanca.

Presupuesto francés

Paris 30.—La Cámara de diputados, en su sesion de hoy, ha aprobado los últimos artículos del presupuesto.

La totalidad del mismo ha sido aprobada por 164 votos contra 46.

La cuestion de Samoa

Lóndres 30.—Segun despachos recibidos de Aukland (Nueva Zelanda), habiéndose opuesto Mataafa y sus partidarios á obedecer el *ultimatum* anglo-americano ordenándole evacuen el territorio de Apia, los buques de ambas naciones bombardearon la poblacion. Tres soldados ingleses y un americano resultaron muertos, y varios otros, de ambas nacionalidades, heridos.

Temores de un alijo

Barcelona 30 (1'17 t.)

Tripulantes del cañonero *Pilar* y carabineros vigilan escrupulosamente las mercancías que desembarca el vapor francés *Algérie*, procedente de Amberes.

Supónese relacionada esta vigilancia con rumores de un alijo de armas, destinadas á los carlistas.—*Mencheta.*

«El Isla de Panay».—Crucero ruso

Cádiz 30 (2'20 t.)

Ha zarpado para la Habana y escalas el correo *Isla de Panay*, que conduce la correspondencia, carga y 97 pasajeros.

Procedente de Mazagan ha fondeado un crucero ruso de 10 cañones y 176 tripulantes, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.—*Mencheta.*

Balance del Dia

Un tiempo espléndido, aunque un poco caluroso, ha favorecido la triste solemnidad del dia.

Innumerables personas de todas las clases sociales han visitado los templos, y á la caida de la tarde la calle de Alcalá se ha convertido en animado paseo, principalmente favorecido por la gente jóven.

La fisonomía que ofrecen en los dias de hoy y de mañana las calles principales de Madrid, no se acomoda, en verdad, á los misterios y sucesos que conmemora la Iglesia; pero con todo esto, si se comparan estos tiempos liberales con los del absolutismo, fácilmente se advierte que hay ahora creencias más sinceras, mayor recato y menos hipocresía.

Todo lo que suele decirse por ciertas escuelas sobre la fé y la compostura de otros siglos, es una grosera mentira.

La sociedad es mejor ahora que lo era en los reinados de Isabel II, de Fernando VII y de Cárlos IV, y mucho más respetable todavía que podia serlo en los dias de Felipe II y de Felipe IV, en que la licencia más escandalosa de costumbres marchaba en amigable consorcio con la intolerancia y los autos de fé.

—

Decíase anoche que en breve se tratará en el ministerio de la Guerra de la cuestion relacionada con los tribunales de honor en los cuerpos del ejército.

—

El estudio y las ponencias de que hasta ahora se encargaban los consejeros de Estado, se encomendarán en lo sucesivo á los oficiales de dicho Cuerpo.

—

Dícese que pasada la Páscua se verificará en Palacio la ceremonia de cubrirse varios grandes de España.

—

El señor conde de Tejada de Valdosera tomará posesion de la presidencia del Consejo de Estado el sábado próximo.

—

Ha llamado la atencion esta noticia publicada por *El Imparcial:*

«Por Tremp (Lérida) se presenta el candidato liberal D. José P. Moragas, representante del distrito en la legislatura anterior.

Como adicto-polaviejista luchará el señor Cuenca, *jefe de los carlistas* de la comarca.»

—

Declaracion terminante de *El Tiempo:*

«No es exacto que se tratase en el Consejo de ayer la cuestion de incompatibilidades, y mucho menos que se acordasen. Ese asunto será objeto de un proyecto de ley.»

—

El decreto que hoy publica la *Gaceta* reorganizando el Consejo de Estado, creemos que ha de merecer el aplauso de buena parte de la opinion.

Nosotros no titubeamos en aplaudirlo, porque realmente el Consejo de Estado venia funcionando en unas condiciones que se imponia su reforma.

Desgraciadamente, lo que ocurria con el Consejo de Estado sucede con otras Corporaciones y Juntas, cuya existencia casi puramente nominal, tiene difícil explicacion.

—

Ya que hablamos de este asunto, hemos de añadir que, segun el decreto, que por separado publicamos, no es preciso que sean ex ministros los presidentes de seccion, como han dicho los periódicos.

—

El bolsin de hoy ha cerrado á 65 00.

La Perfumería Frera ha reducido extraordinariamente los precios del artículo, fijando los establecidos antes de la subida de los cambios, y en algunos más baratos, en sus dos establecimientos, **CARMEN, 1,** y **MAYOR, 6,** Palacio de Oñate.

Bolsin

Ultimos cambios

4 por 100 interior, fin próximo, 65 00, sin cupon.

Barcelona: Idem, 65'80 cupon corriente.

París: 4 por 100 exterior, 60'65.

De la Agencia Fabra.

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60'70.—3 por 100 francés 102'22.

Lóndres 30.—Exterior español, 60'00.

Cultos

Santo de mañana.—Viernes Santo.—San Benjamin, San Amadeo, duque de Saboya y Santas Bibiana y Balbina, mártires.—*No se debe comer carne.*

Sermon de Pasion

Predicarán:

A las cinco de la mañana: En San Miguel, el Sr. Gomez Sedé.

A las seis: En la Catedral, el Sr. Lectoral.—En San Martin, el Sr. Rubio y Guzman.—En las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Sanchez Taboada.—En Capuchinas, D. Manuel Marqués.—En la Divina Pastora, el señor capellan.

A las siete: En San Jerónimo, el Sr. Condado.—En San Andrés, el Sr. Quesada.—En la capilla del Servicio Doméstico, el señor Diaz Guijarro.

Oficios

A las siete: En el Asilo de la Santísima Trinidad y en la capilla de la V. O. T.

A las siete y media: En San José.

A las ocho: En Santos Justo y Pastor, Peñuelas, Buen Suceso, iglesia del Sagrado Corazon y San Francisco de Borja, Santa Isabel, Servitas (San Leonardo), Reparadoras, Siervas de María (Chamberí), Jerónimas de la Concepcion, Concepcionistas (Vallehermoso), colegio de la Divina Pastora (Santa Engracia) y colegio de las Maravillas (Cuatro Caminos).

A las ocho y media: En Santa Teresa y Santa Isabel, Salesas (San Bernardo), Salesas (Santa Engracia), Santa María Magdalena, capilla del Servicio Doméstico, Carmelitas de Santa Teresa (calle de Ponzano), religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos) y Esclavas del Sagrado Corazon.

A las nueve: En la Capilla Real, Santa María, San Martin, Santiago, San Andrés, San Millan, San Lorenzo, el Salvador y San Nicolás, Nuestra Señora de la Concepcion, San Pedro (calle del Nuncio), Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de los Dolores, Irlandeses, Olivar, Caballero de Gracia, iglesia Pontificia, Monserrat, Jesús, el Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), San Fermin de los Navarros, Santo Domingo el Real, Pasion, Servitas (plaza de San Nicolás), Góngoras, Escuelas Pías de San Fernando y de San Anton, iglesia de la Vírgen del Puerto, Descalzas Reales, San Pascual, Santa Catalina de Sena, Latina, Beato Orozco, Capuchinas, Carmelitas de Santa Ana (Guindalera), Niñas de Leganés, Asilo de Huérfanos, colegio de la Paz, hospital del Cármen, hospital de la Princesa, Hermanitas de los Pobres y San Luis de los Franceses.

A las nueve y media: En la Catedral, San Ildefonso, San Márcos, San Miguel, San Francisco el Grande, San Antonio de los Alemanes, Buena-Dicha, D. Juan de Alarcon, Jerónimas del Corpus Christi y Cárcel de Mujeres.

A las diez: En San Ginés, Santa Bárbara, San Sebastian, San Luis, Encarnacion, Espíritu Santo, San Ignacio, Nuestra Señora de Gracia, Santa Catalina de los Donados, San Andrés de los Flamencos y Asilo de las Mercedes.

A las diez y media: En la parroquia de Nuestra Señora del Cármen.

A las once: En San Jerónimo, San Pedro de los Naturales y Comendadoras de Santiago.

Ejercicio de las Siete Palabras

Predicarán:

A las once y media: En el Asilo de la Santísima Trinidad, un señor capellan.

A las doce: En la Real Capilla, el señor Balsalobre.—En San José, el P. Zacarías Martinez.—En Santa María, el Sr. Lopez Anaya.—En San Andrés, el P. Venancio Pardo.—En Nuestra Señora de Covadonga, un P. de la Compañía de Jesús.—En la iglesia del Sagrado Corazon y San Francisco de Borja, el P. Bonifacio Sanchez.—En los Servitas (Plaza de San Nicolás), D. Adrian Manzanedo.—En las Trinitarias, el señor Gonzalez Reyes.—En Santa María Magdalena, el Sr. Belda.

A la una: En el Caballero de Gracia, don José Martinez.—En el Asilo de las Mercedes, un señor capellan.

A las tres: En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Manzanedo.

Sermon de Agonía

En Góngoras, á las dos, predicando el señor Perez Cerrada.

Sermon de la Lanzada

Predicarán:

A las dos: En San Millan, el señor cura.

A las dos y media: En los Servitas (San Leonardo), D. Antonio Márcos.

A las tres: En las religiosas Salesas (San Bernardo), el P. Gomez Sedano.—En las Salesas (Santa Engracia), el P. Mendía.

Sermon de Descendimiento

En la Cárcel de Mujeres, á las tres, predicando el señor capellan.

Procesion del Santo Entierro

Saldrá de San Ginés á las cuatro y recorrerá la estacion acostumbrada.

En las Descalzas Reales saldrá la procesion á las cinco por el cláustro de la iglesia, llevando colocado el Señor en el costado el Santísimo Sacramento; concluida la procesion, predicará el sermon de Soledad el señor Balsalobre.

A las seis, de Santa Teresa y Santa Isabel, recorriendo varias calles de la feligresía.

Sermon de Soledad

Predicarán:

A las tres: En las Jerónimas de la Concepcion, el Sr. Gonzalez Pareja.

A las cuatro: En las Concepcionistas, el señor rector.

A las cinco: En San Francisco el Grande, el Sr. Calpena.—En el hospital de la Princesa, el Sr. Martí.

A las cinco y media: En el Perpétuo Socorro, un P. Redentorista.—En San Fermin de los Navarros, un P. Franciscano.—En el colegio de las Maravillas, el Sr. Guerrero.

A las seis: En Santa Teresa y Santa Isabel, un P. Trinitario.—En San Millan, el señor Gomez Sedano.—En las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Jimenez Campaña.—En San Luis de los Franceses, el señor rector.

A las seis y media: En San José, D. Lino Martinez.—En Santa María, el Sr. Franco.—En San Sebastian, el Sr. Belda.—En Santiago, el Sr. Saavedra.—En Nuestra Señora del Pilar, el Sr. Barragán.—En el Buen Suceso, el Sr. Manzanos.—En el oratorio del Olivar, un P. Dominico.—En el Caballero de Gracia, el Sr. Nievas.—En el oratorio del Espíritu Santo, un P. Agustino.—En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Lozano.—En la Buena-Dicha, el Sr. Torres.—En San Pascual, el Sr. Galarza.—En Santa Catalina de Sena, el Sr. Cuervo.—En las religiosas de San Fernando, el Sr. Mata.—En la Enfermería de la V. O. T., el Sr. Barbajero.

A las siete: En la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, el Sr. Martinez Lopez.—En San Luis, el P. Santonja.—En San Jerónimo, el Sr. Sanchez Liton.—En San Andrés, el P. Pardo.—En el Salvador y San Nicolás, el Sr. Rodriguez del Valle.—En la Iglesia Pontificia de San Miguel, un P. Redentorista.—En los Servitas (Plaza de San Nicolás), el Sr. Marin.—En las Escuelas Pías de San Anton, el P. Merino.—En la Pasion, un P. Dominico.—En las Carmelitas de Santa Teresa, el Sr. Troncoso.—En las Siervas de María (Chamberí), el señor capellan.—En el Asilo de la Santísima Trinidad, el señor rector.—En el Hospital del Cármen, un P. del Corazon de María.—En la Cárcel de Mujeres, el Sr. Parreño.

A las siete y media: En Santa Cruz, el señor cura.—En San Ginés, el señor coadjutor primero.—En San Martin, D. Antonio Márcos.—En San Miguel, D. Antonio Martin.—En Santos Justo y Pastor, el Sr. Zaballos.—En la parroquia de San Pedro, el Sr. Neira.—En la Encarnacion, D. Laureano Rodriguez.—En las Calatravas, el señor Ruiz.—En Montserrat, el Sr. Morlans.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En las Salesas (Santa Engracia), el Sr. Ponfría.—En la Latina, el Sr. García Muñoz.

A las ocho: En la Catedral, D. Quintin Gomez.—En la Capilla Real, el Sr. Calpena.—En San Ildefonso, el Sr. Gallego.—En Santa Bárbara, el Sr. Manzanedo.—En San Lorenzo, el Sr. Megino.—En Nuestra Señora de la Concepcion, el P. Pompilio Diaz.—En Nuestra Señora de Covadonga, D. Joaquin María Grande.—En Nuestra Señora de los Dolores, el señor cura.—En San Márcos, el Sr. Ballesteros.—En Nuestra Señora de las Angustias, el señor cura.—En San Pedro (calle del Nuncio), el Sr. Morales de Setien.—En Santa Catalina de los Donados, el Sr. Sanjulian.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Roca.—En San Pedro de los Naturales, el Sr. Marquez.—En Santa Isabel, el Sr. Saldaña.—En las Salesas (San Bernardo), un P. Redentorista.—En Santa María Magdalena, el Sr. Quesada.—En las Comendadoras de Santiago, el P. Navarro.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. Balsalobre.—En Góngoras, el P. Francisco Hidalgo.—En Don Juan de Alarcon, el Sr. Maroto.—En el Beato Orozco, un P. Agustino.—En las Servitas (San Leonardo), D. Félix Bilbao.—En el colegio de la Paz, el Sr. Alia.

A las ocho y media: En las Peñuelas, el señor cura párroco. En el Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Florentino Soriz.—En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Uribe.

—

Santo de pasado mañana.—Sábado Santo.—San Venancio, Obispo y mártir; Santos Ignacio y Tesifon, San Bonifacio y la impresion de las Llagas de Santa Catalina de Sena.—*No se debe comer carne.*

Oficios

Se celebrarán los Oficios propios del dia en todos los templos de esta capital.

Misas de privilegio

Terminados los Oficios se celebrarán misas rezadas en Santa María, San José, San Andrés, San Millan, San Ginés, San Luis, San Sebastian, San Pedro, altar de Nuestra Señora de la Paz en la Catedral, V. O. T. de San Francisco, San Antonio de los Alemanes, oratorio del Olivar, Caballero de Gracia, San Pedro de los Naturales y capilla del Príncipe Pío.

Regina-Cœli

Se cantará solemne Regina-Cœli á las cuatro y media en la Catedral, Comendadoras de Santiago, Buen Suceso y San Sebastian; en las demás parroquias y otros templos, al anochecer.

En el Buen Suceso, al toque de oraciones, rosario, sermon y bendicion con el Santísimo.

En Santa Isabel, al anochecer, predicará el sermon de Resurreccion el Sr. Santamaría.

En Trinitarias, al toque de oraciones, rosario, motetes y Regina-Cœli.

Charada

—*Segunda tercia* á Julian,
ese muchacho de enfrente,
una *primera segunda*
de las que hay en aguardiente.
—Mira que eres *cuatro cuarto;*
á ese sí le quieres dar,
y en cambio, de mi familia
ninguno lo ha de probar.
Si quieres, le obsequias tú;
porque yo tengo que hacer;
me voy á la *un dos tres cuatro*
y he de tardar en volver.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion el sábado.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

JA CIN TO

Francisco I, jugando á la pelota con un monje, recibió un fuerte golpe de pelota.

—Demasiado pelotazo para ser de un simple monje—dijo el rey.

—En vuestra majestad está que sea de abad.

Al rey le hizo gracia la indirecta y á poco el monje era abad de un monasterio.

—

—¿Y las alforjas?

—Me las han robado en Madrid.

—¡Cómo!

—Estaba yo hablando en la calle con un amigo, y recuerdo que le dije alguna vez: «Para ese viaje no necesito alforjas.»

Sin duda lo oyeron los ladrones, y cargaron con ellas, creyendo de buena fé que no las necesitaba.

—

—Buenos dias, D. Hermógenes.

—Felices, D. Silvestre.

—Quisiera que me alquilase usted su casa para la temporada de verano, si no hay inconveniente.

—Ninguno, hombre, ninguno; pero supongo sabrá usted que la cuadra la reservo para mí.

Banco Hispano-Colonial

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisiones de 1886 y 1890.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 51 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, y el cupon núm. 34 de los de la emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en Madrid, indistintamente, en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en provincias en casa de los corresponsales designados ya; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Lóndres en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Conforme á ley de 26 de Junio último, los cupones billetes amortizados de 1.º Abril que se presenten al cobro en París y Lóndres, cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representacion de esta Sociedad, podrán presentarlos á los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Barcelona 28 de Marzo de 1899.—El secretario general, *Artistides de Artiñano.*

IMPRENTA DE EL CORREO.

SGCB2021

SOCIEDAD

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Villanueva, 11.
Telegráfica: Explosivos.
Telefónica: Número 398.
MADRID

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo
ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)
Y ACERO SIEMENS-MARTIN
en las dimensiones usuales para el comercio y construccion

FABRICACION DE CHAPAS
Especialidad en VIGUERIA para construcciones
desde 8 hasta 36 centímetros de alto
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios
FUNDICION DE COLUMNAS
Calderas para desplatacion y otros usos
Grandes piezas hasta 20 toneladas

Fruta laxante refrescante
conra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis,
Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
(SOCIEDAD ANONIMA

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones	580
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Por otra direccion	2
Un timbre (al año)	10

IBARRA Y COMPAÑÍA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

50 CÉNTIMOS CAJA — PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bílis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposicion de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29,** quien envia por correo al mismo precio. **En provincias:** Gijon, Sr. Escalera; Celanova, Sr. Vazquez; Agreda, Dr. Nuñez; Torrijos, Sr. Diaz; Illescas, Sr. Gallego; Navalmoral, Sr. Marcos; Almendralejo, Sr. Blanco; Badajoz, Sr. Miguel y Guerra; Palencia, Sr. Fuentes; Huesca, Sucesor de Camo; Ciudad-Real, Sr. Sauco Diaz; Guadalajara, Viuda de Bartolomé; Albacete, Sr. Martinez; Zaragoza, Sr. Clemente, Mayor, 9; Almería, Sr. Vivas Perez; Tarragona, Dr. Cuchi; San Sebastian, Dr. Cesadevante; Málaga, Sr. Canales; Sevilla, Sr. Fernandez, Argüelles, 5; Nava del Rey, Sr. Descalzo; Villena, Sr. Giner; Fregenal, Sr. Aguilar: Cáceres, Sr. Carrasco; Zamora, Sr. Martinez; Avilés, señor Carrascosa; Coruña, Sucesores de Villar; La Bañeza, Sr. Vigal; Puenteáreas, señor Casares y otras muchas de las principales de España.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el mas poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oido y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaido; regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusion en que poco há yacian envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiracion, la sensacion de la tranquilidad y marcha normal del corazon, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada dia más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene ópio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tension por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, prévio envio del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En *Madrid*, Garcia, Capellanes, 1; *Alicante*, Riego, 20; *Almería*, Real, 18; *Barcelona*, Fernando VII, 7; *Bilbao*, Artecalle, 35; *Burgos*, Cid, 17; *Badajoz*, Santo Domingo, 39; *Cáceres*, Plaza, 37; *Cádiz*, Plaza de Isabel II, 2; *Ciudad-real*, Toledo, 13; *Córdoba*, Paraiso, 10; *Coruña*, Real, 82; *Guadalajara*, Mayor, 7; *Granada*, San Jerónimo, 13; *Huelva*, Tetuan, 14; *Lérida*, Cármen, 26; *Málaga*, Granada, 42; *Murcia*, Plaza de San Bartolomé, 10; *Cartagena*, Campos, 6; *Pamplona*, Nueva, 2; *Oviedo*, Sol, 1; *Sevilla*, Aranjuez, 2; *San Sebastian*, Bengoechea, 5; *Soria*, Collado, 27; *Valencia*, Mercado, 73; *Valladolid*, Orates, 33; *Zaragoza*, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

LA ROSARIO — El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.--Santander

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE
CON LAS
CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
Paris, 45, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS
Artículos de cauchuc, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viaje

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de cauchuc, guttapercha y amianto
PIRELLI Y COMPAÑÍA.--MILAN
Domicilio social y fábrica en Milán
con sucursal para la construccion de cables submarinos en Spezia

HOTELES EN 24 PLAZOS

Calle Ayala, 90 y Alcalá, 165

NOVEDAD DEL DIA

Juguete instructivo musical ó nociones de solfeo en forma de rompecabezas por **R. Montalbán.**

Se vende á UNA PESETA en los almacenes de música.

Propietarios

Al 5 1/2 y 6 0/0 dinero para hipotecas Madrid, provincias. Compra fincas. **Carretas, 3, 2.º**

MR. GAYTTE

VICTORIA, 7, 2.º
Sigue enseñando con especialidad el *francés hablado.*

CAPSULAS CREOSOTADAS de Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposicion París 1878. CURACION ASEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas.
22, Plaza del Madeleine, París

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—**Argensola, número 2, piso 4.º**

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobacion de la Academia de Medicina de París

Dedicacion antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbagos).

Fabricacion y orígen, Casa L. Frere, París.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las enfermedades del pecho, tísis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR
Don Leon Medina y Don Manuel Marañon
Abogados del ilustre Colegio de esta corte

Novísima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—**Leyes de Hacienda de España.**—Coleccion de toda la legislacion española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.

La Administracion de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Francés — **Con Chlorhidrofosfato de Cal** — Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, **PARIS.**

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro,** constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente por excelencia.** Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr **Leras,** resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos** y **grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. **No estriñe ni ennegrece jamás la dentadura.** *Es* **un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:**

La Anemia,	**La Leucorrea,**
La precocidad,	**El desfallecimiento,**
Los Calambres de estómago,	**La debilidad,**
El linfatismo,	**las afecciones nerviosas,**
La Palidez,	**El Enflaquecimiento.**

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en via de desarrollo,** así como regulariza la **época mensual de las Señoras.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, Paris
8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON-ORIZA VELOUTÉ, CRÈME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA — Hermosura del rostro. Conservacion de los Cabellos.
ORIZALINE — tintura instantánea
ESS-ORIZA, todos olores.
ORIZA-HAY — Agua de tocador.
ORIZA-POWDER — Polvo de arroz afeipado

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífrico á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Catálogo-Bálsamo remitase gratis y franco

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

París, 35, rue d'Argout

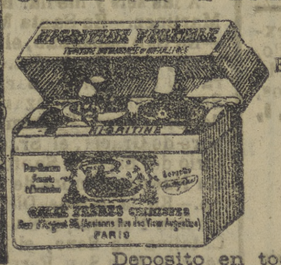

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerias de España.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el más agradable de los *tónicos,* recetado por las notabilidades medicales en la **Anemia,** la **Clorosis,** las **Fiebres** de toda clase, las enfermedades del Estómago, las **Convalecencias.**

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Tarifas gratis
Anuncios, Reclamos, Noticias — Comunicaciones oficiales

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9
MADRID
Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE
ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y señas del inventor. Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas! AGUA SALLES

Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.

Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigo, París.

El único legítimo
VINO DEFRESNE
CON PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
París, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert Y Grajeas de Gibert

Afecciones sifilíticas y vicios de la sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Gibert y de Boutigny, farmacéutico. Desconfíese de las imitaciones.—Augendre, Maisons-Lafitte, París.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas
DE
España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edicion, 1899
(BAILLY-BAILLIERE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª

España

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario.** Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12 Indice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curacion de epilépsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada convulsiones, vértigos, crísis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos congestiones cerebrales, insomnios, espermatorrea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—**71,** rue de la Paix, París.

SGCB2021